

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento  
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F2I230Q3T

22115I0TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

Asunto

Extracto de la sesión

AYT/JGL/21/2021

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 30 de abril de 2021

**Horario:** nueve horas y cuatro minutos y finaliza a las **nueve horas y dieciocho minutos**

**Carácter:** sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejales y todos los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.<sup>a</sup> Ángela Arcos Cuetos, participa de forma presencial en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F21230Q3T

22115I0TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **29 de Abril de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

## **1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

## **CONTRATACIÓN**

### **2.- EXPEDIENTE 25114S008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO IMPOSICIÓN PENALIDADES EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F21230Q3T

2211510TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 28 de Abril de 2021, obrante e el expediente.

## URBANISMO

### **3.- EXPEDIENTE 2411410V3 - VIGIL GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 26 DE ABRIL DE 2021, CAMBIO EN EL NOMBRE DEL REDACTOR DEL PROYECTO TÉCNICO.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad**, subsanar el error material detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/Abril/2021, en el sentido siguiente:

En la parte dispositiva del acuerdo, ***donde dice:***

*"La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder a D. MIGUEL ANGEL VIGIL GONZALEZ licencia de obras de legalización, referida a la adecuación de local para tienda de golosinas en C/ Enrique II, nº 5 Bajo de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 29 de enero de 2021)".*

***Debe decir:***

*"La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder a D. MIGUEL ANGEL VIGIL GONZALEZ licencia de obras de legalización, referida a la adecuación de local para tienda de golosinas en C/ Enrique II, nº 5 Bajo de La Pola Siero, **"de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por la Arquitecta Técnica D<sup>a</sup> Amaya Quirós Larriba (con visado colegial de 3 de diciembre de 2020)**".*

### **4.- EXPEDIENTE 2411510CD - CARTONAJES VIR S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CAMBIO DE ESCALERA EN EDIFICIO DE OFICINAS EN POLÍGONO DE MERES. - POLÍGONO DE MERES S/N SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **CARTONAJES VIR S.A.**, para cambio de escalera en edificio de oficinas sito en el Polígono

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F21230Q3T

22115I0TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

Industrial de Meres. Siero, conforme al Proyecto Técnico firmado por los Arquitectos D. Víctor Longo Valdés y D<sup>a</sup> Ester Roldán Calvo (con visado colegial de 14 de abril de 2021).

## 5.- EXPEDIENTE 2411410LW - SOTO SANCHEZ, JOSE ANTONIO - SOLICITUD DE CAMBIO DE CUBIERTA EN ALMACÉN DE DOS PLANTAS - LUGAR POSADA. LA CARRERA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. JOSE ANTONIO SOTO SANCHEZ**, para sustitución de cubierta de almacén en Posada (La Carrera), de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Arquitecto Técnico D. Fernando Sánchez Santiago (con visado colegial de 17 de septiembre de 2020).

## 6.- EXPEDIENTE 24113208T - FUNDACION BARREDO - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE ESTACION DE DEPURACION Y RECICLADO DE EFLUENTES DE TUNEL DE ENSAYOS Y CONTRUCCIÓN DE MUELLE DE CARGA EN SAN PEDRO (ANES).

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Desestimar las alegaciones presentadas por D. José Antonio Fernández Rodríguez, D. Francisco Blanco Cueva (dos escritos) y D. Juan H. Blanco Cueva, por los motivos señalados en el informe de la Jefa de Sección de licencias, de fecha 28 de Abril de 2021, anteriormente transcrito.

**Segundo.-** Conceder a **FUNDACIÓN BARREDO**, licencia de obras y de instalación provisional de Estación de Depuración y Reciclado de efluentes del Túnel de ensayos y construcción de muelle de carga en San Pedro (Anes), de conformidad con el Proyecto Técnico modificado nº 1 firmado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Losilla Po y D. Eduardo Gutiérrez de la Roza (con visado colegial de 6 de marzo de 2020) y al Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. Óscar Truébano García (con visado colegial de 16 de septiembre de 2020).

**Tercero.-** Una vez finalizadas las obras deberá aportarse Certificado Técnico de final de obra, en el que se justifique el cumplimiento de todas las medidas correctoras y condiciones señaladas en la licencia.

**Cuarto.-** No podrá comenzar a ejercerse la actividad sin que antes se gire la oportuna visita de comprobación por funcionario Técnico competente, en los términos establecidos en el art. 34 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961 de 30 de Noviembre, y posteriormente se obtenga la correspondiente licencia de apertura definitiva.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F2I230Q3T

22115I0TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

## 7.- EXPEDIENTE 2411510AB - CONSEJERIA DE INDUSTRIA - AUTORIZACIONES ENERGETICAS - REMITIENDO SEPARATA Y SOLICITANDO INFORME AUTO/2021/3209 EN RELACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES (J61068A) EN LA ZONA URB. LA FRESNEDA-PRYCA AT-12171 - URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA. VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad, informar favorablemente** el Proyecto de Repotenciación de redes de suministro eléctrico en la Urbanización de La Fresneda, cuya autorización se tramita ante la **Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias**, a instancia de **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.**

## 8.- EXPEDIENTE 2411510CA - FIBALSIERO S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE GRUPO DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA AUTOCONSUMO EN LA CUBIERTA DE LA MARQUESINA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EN LA FRESNEDA, VIELLA. - LUGAR LAS CABAÑAS 1, LUGONES 33420 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **FIBALSIERO S.L.**, para instalación de grupo de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en la cubierta de la marquesina de la Estación de Servicio en La Fresneda, Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rogelio Feliciano Cárdenas Rodríguez (con visado colegial de 12 de abril de 2021).

## 9.- EXPEDIENTE 24115201C - PROMOSOFA ASTURIAS S.L. - SOLICITUD DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TALLER DE TAPICERÍA CON ALMACENAMIENTO DE MUEBLES EN C/ LOS PEDREGALES, NAVE 14 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL NATALIO - VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la apertura solicitada por **PROMOSOFA ASTURIAS S.L.**, para adecuación de taller de tapicería con almacenamiento de muebles en la planta baja de la nave 14, de la calle Los Pedregales, Polígono de Natalio (Viella), de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Luís Fernando Casquero Vallina y D. Josué Casquero de la Vega (con visado colegial de 11 de febrero de 2021).

## 10.- EXPEDIENTE 24115200Q - GENITO AUTOMOCION S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA Y ACTIVIDAD DE TALLER DE MANTENIMIENTO

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F2I230Q3T

22115I0TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

## Y LAVADO DE VEHÍCULOS EN POLÍGONO DE LOS PEÑONES, Nº 116, NAVE 2 DE LUGONES .

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia de apertura y obras de adecuación para taller de mantenimiento y lavado de vehículos en Polígono de Los Peñones, nº 116. Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Arquitecto Técnico D. Joaquín Noval Fernández (con visado colegial de 3 de febrero de 2021).

## 11.- EXPEDIENTE 24114203B - AUTORREPARACIONES VILLAMOLLEDO, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (RAMAS: MECÁNICA, CARROCERÍAS Y NEUMÁTICOS), EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE PRONI, Nº 3-A, SITO EN CTRA. N-634, KM 8,5 DE MERES – TIÑANA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a Autorreparaciones Villamolledo S.L, licencia de instalación provisional y de obras de rehabilitación y adecuación de nave para taller de automóviles (rama mecánica, carrocería y neumáticos), en la calle k, número 5. Polígono de Proni, Meres. Tiñana, conforme al Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Fernández Azcano (con visado colegial de 30 de marzo de 2020).

## 12.- EXPEDIENTE 2411510D5 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE RED CICLISTA-PEATONAL Y MEJORA Y CONEXIÓN DE ESPACIOS VERDES EN LUGONES. FASE I; TRAMO AVDA. DE OVIEDO Y AVDA. JOSÉ TARTIERE DE LUGONES. SIERO.



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

*"Una manera de hacer Europa"*

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar el Proyecto de integración de Red Ciclista-Peatonal y mejora y conexión de espacios verdes (Fase I, Tramo: Avenida de Oviedo-Avenida José Tartiere de Lugones. Redactado por los Arquitectos Municipales, D.<sup>a</sup>

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



2L41500O4W6F2I230Q3T

22115I0TL

22115000R

Referencia interna  
E/F

María José Fernández Fernández y D. José Benito Díaz Prieto, cuyo Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de 120.631,34 € (*ciento veinte mil seiscientos treinta y uno con treinta y cuatro euros*), y el Presupuesto total es de 173.697,06 € (*ciento setenta y tres mil seiscientos noventa y siete con seis euros*), cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI).

### **13.- EXPEDIENTE 24114107Y - MENENDEZ MENENDEZ, JULIO ANTONIO - SOLICITUD DE LICENCIA DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOCAL PARA HOSTELERÍA EN LA RAÍZ, Nº 15 DE SAN JUAN DE ARENAS. SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia a **D. JULIO ANTONIO MENENDEZ MENENDEZ**, para obras e instalación para adecuación y ampliación de edificio auxiliar de vivienda para bar-restaurante en La Raíz, 15 (Santiago de Arenas). Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución firmado por el Arquitecto D. Alfredo Antuña Presa (con visado colegial de 15 de enero de 2021).

### **14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen ruegos y preguntas.